



Plan Integral de Seguridad Escolar

Colegio San Francisco Javier Coquimbo

Año 2025

Introducción:

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio San Francisco Javier.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, educadoras de párvulos , alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

Contextualización

Como comunidad es importante considerar que nuestro país, presenta una característica que lo distingue, su sismicidad, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurren tés.

Estas interacciones producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente. Para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio, lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo, generando erupciones históricas, algunas de las cuales son recientes, produciendo diversos impactos para la población. Así- mismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres.

Por otra parte, el desarrollo cada vez mayor de la vida urbana, la concentración de población y la proliferación de actividades económicas e industriales que hacen presión sobre el territorio, da cuenta de una diversidad de riesgos de carácter antrópico que se tornan cada vez más probables, es el caso de los accidentes químicos, incendios forestales, incendios estructurales, accidentes asociados a actividades de extracción y accidentes de tránsito.

En este escenario se detectan necesidades biopsicosociales entendidas como aquellas necesidades que surgen del estado de salud físico y emocional de cada persona, de sus relaciones familiares y del entorno socio territorial de cada

comunidad educativa. Dichas necesidades tienen una estrecha vinculación con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio, entendiendo estos como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene”¹.

En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

Definiciones a utilizar en este Plan.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada... La emergencia ocurre cuando los afectados puede en solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Encargado de Seguridad: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Megáfono: Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por Coordinador de Seguridad.

Información General

Nombre Establecimiento	Colegio San Francisco Javier
Nivel Educacional	Educación Parvularia- Educación básica
Dirección	Lincoyán nº 065
Comuna/ Región	Coquimbo
Nº Pisos	2
Superficie construida	227,4mt2
Capacidad del establecimiento	154
Generalidades	

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Cantidad de Trabajadores	20
Personal Externo	0
Estudiantes	134

Equipamiento del establecimiento para emergencias.

- 4 Extintores Clase multipropósito de 4 Kilos y uno de 2 kilos.
- megáfono con sirena.
- Camilla rígida tamaño adulto
- 1 cuellos rígidos tipo Philadelphia
- 1 botiquín Avanzada
- 1 botiquín portátil
- Chaqueta coordinador de emergencia
- Casco de seguridad coordinador de emergencia
- Linterna portátil

Comité de seguridad escolar (CCSE)

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del Colegio San Francisco Javier, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.)

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- Realizar la actividad de evacuación del Colegio San Francisco Javier frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo (Anexo 1).

Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

Director
Lorena Pilar Araya Núñez
Responsabilidad
Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:
Tareas Asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional. • Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación. • Dar cumplimiento a lo solicitado por la Súper- intendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”. • Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás. • Considerar la recalendariación de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales. • Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

Monitor – Coordinador
Fernando Sandoval Pulido
Responsabilidad
Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
Tareas Asociadas

Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.

- Vincular dinámicamente los distintos programas que formaran parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile

Tareas Ante Emergencias

Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio San Francisco Javier.

- ✓ Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Mutual de Seguridad C.CCh.CC., coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.

- | |
|---|
| ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar. |
|---|

Representante padres y apoderados
--

Responsabilidad

Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
--

Retroalimentar A los encargados de seguridad del establecimiento sobre la presencia de factores de riesgo.
--

Representantes Funcionarios

Por definir al inicio de cada Año

Responsabilidad

Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
--

✓ <input type="checkbox"/> Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
--

✓ <input type="checkbox"/> En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.

Tareas Asociadas

Retroalimentar A los encargados de seguridad del establecimiento sobre la presencia de factores de riesgo.
--

Coordinador Programa de Seguridad Escolar
--

Fernando Sandoval Pulido

Responsabilidad

Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).

En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.

Determinar la necesidad de apoyo extra a estudiantes que presenten NEEP o diversidad funcional que requieran asistencia extra o cambios en el plan de seguridad.

Tareas Asociadas

- . Retroalimentar A los encargados de seguridad del establecimiento sobre la presencia de factores de riesgo.

Diagnóstico de riesgos y recursos (metodología AIDEP)

Para la constitución de este presente protocolo se comienza con el diagnóstico de riesgos mediante la metodología AIDEP, El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

La primera acción es identificar y reconocer las diferentes amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesta la comunidad educativa, como también las capacidades o recursos que ésta posee o puede desarrollar. Esta información deberá quedar representada en un **mapa o cartografía** con simbología sencilla.

El desarrollo de esta etapa se debe realizar con la participación del máximo de personas involucradas con el Establecimiento Educacional, a fin de facilitar la labor del Comité de Seguridad Escolar.

Luego de obtener el diagnóstico de la realidad y la priorización de los problemas detectados, se diseñan programas de intervención, apoyándose para tal efecto de los modelos que, para riesgos específicos, han dispuesto organismos especializados: Bomberos, Carabineros, Salud.

El presente diagnostico se actualizará todos los años al inicio del año escolar como parte de la gestión del comité de seguridad escolar.

ANÁLISIS HISTÓRICO:

La historia local es una herramienta que se levantara todos los años, al inicio de

cada año escolar, para identificar entre los diferentes convocados cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado.

Así mismo en esta Reunión se debe revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno.

- Revisar en documentos o solicitar relato a la dirección educacional, a los vecinos del área, al municipio respectivo, unidades de Carabineros, Salud, Bomberos, etc. Se sugiere realizar esta gestión con los estudiantes a través de una actividad de aprendizaje.
- Considerar la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacione con la seguridad escolar.

Para efectos de esta etapa los convocados en conjunto llenaran la matriz indicada a continuación.

Fecha	Que nos sucedió	Daño a personas	Como se actuó	Daño a la infraestructura	Seguimiento

INVESTIGACIÓN EN TERRENO:

La etapa posterior al inicio del año escolar será entre los convocados al consejos escolar recorrer el Establecimiento Educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identifican- do en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

Los convocados completar de forma individual la siguiente matriz que permitirá identificar y gestionar riesgos potenciales a la seguridad del establecimiento.

Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de Gestionar según determine el Comité

La matriz de investigación en terreno permitirá la generación de planes de intervención y protocolos de acción para las principales emergencias detectadas.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

Posterior a la reunión de detección de riesgos el equipo de seguridad deben contemplar la revisión de los diferentes eventos que significan riesgo. En esta etapa se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: **factor recurrencia** (eventos que se producen frecuentemente) y **factor impacto** (mayor daño que pudiese provocar), es decir, analizar y hacerse la pregunta ¿Qué nos afecta más? o ¿Qué ocurre más seguido?, determinando las factibilidades de acceder a recursos o medios externos cuando sea necesario.

En esta etapa de discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados, el Comité de Seguridad Escolar, puede invitar a representantes de Carabineros, Salud, Bomberos y otros organismos o instancias técnicas con el propósito de analizar y discutir las situaciones de riesgos detectadas y las capacidades identificadas para otorgarles la debida priorización.

Para planificar las mejoras en las situaciones de riesgo detectadas, referentes a accesibilidad de personas en situación de discapacidad o movilidad reducida, se sugiere coordinar un trabajo con los PIE de cada Establecimiento Educacional.

Las capacidades se pueden desarrollar, por lo tanto es importante que las necesidades sean identificadas entre todos y todas para realizar un programa de prevención participativo.

Se debe establecer una relación entre cada riesgo y los respectivos recursos o capacidades para enfrentarlo; para ellos es conveniente elaborar lista con riesgos prioritarios, daño probable, soluciones posibles y recursos necesarios.

La información obtenida en esta etapa, se puede registrar en la siguiente planilla:

Punto crítico (amenaza y vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Riesgo alto , bajo , medio	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
---	------------------	-----------------------------------	--

MAPA DE RIESGOS

Culminada la etapa de Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración del Mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.

Este podrá ser un croquis o plano sencillo, utilizando simbología conocida por todos y todas, debidamente indicada a un costado del mismo. Además deberá ser accesible (versión braille, lectura fácil, etc.) y estar ubicado en un lugar visible dentro del Establecimiento Educativo con la intención de que toda la comunidad educativa tenga acceso a él.

En este mapa se integran:

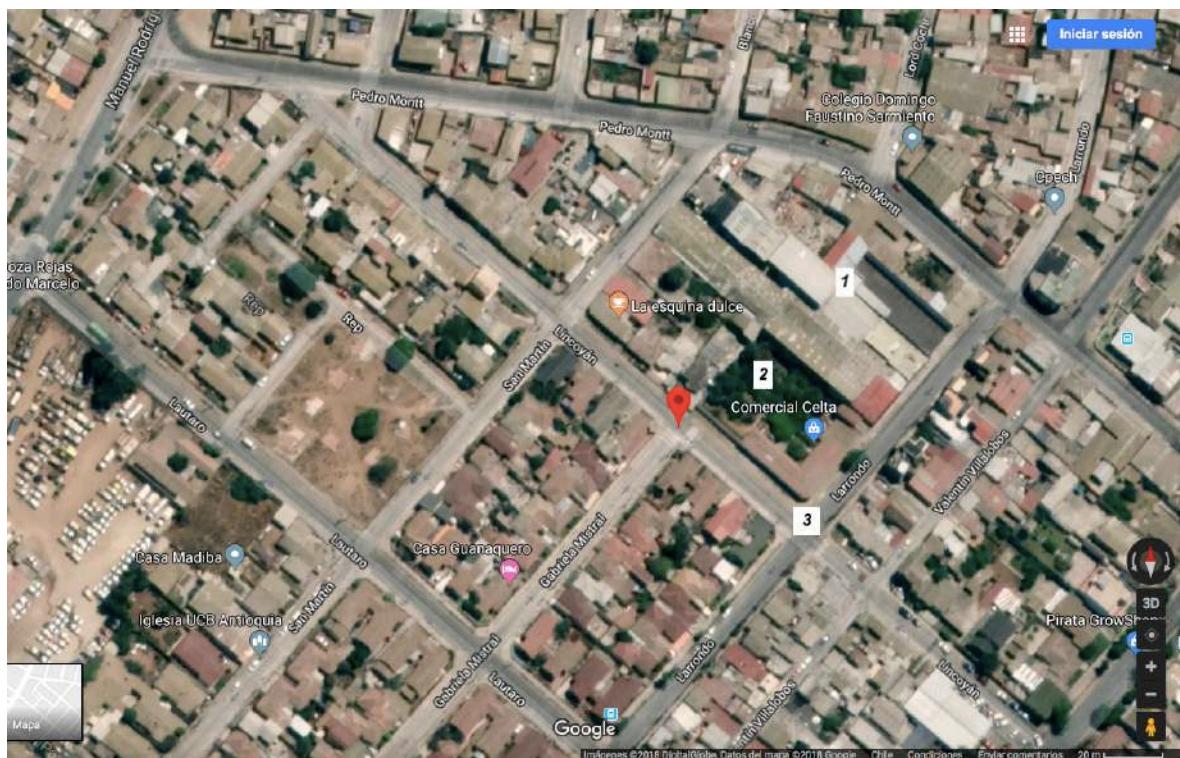
- Riesgos identificados, por ejemplo; riesgos de caídas por escaleras sin antideslizantes, desniveles, ausencia de facilidades para peatones a la salida del establecimiento, riesgo de inundación en bancos por filtraciones, riesgo de accidentes de tránsito debido a la cercanía a vías de alta velocidad, etc.
- Recursos o capacidades detectadas, indicando por ejemplo, zonas de seguridad, vías de evacuación, ubicación de extintores, red húmeda, red seca, salas o equipamiento de primeros auxilios, personas capacitadas en primeros auxilios, etc.

Ubicar el mapa en un lugar visible al ingreso del establecimiento y en cada sala de clases.

El mapa también puede ser trabajado por los y las estudiantes en una o más asignaturas o a través de la metodología de proyectos seleccionando objetivos de aprendizaje que se deseen impulsar para el desarrollo del autocuidado.

Para el año actual luego de la revisión de las distintas matrices se ha identificado los siguientes factores de riesgo enumerados e indicados en el siguiente mapa de riesgos.

- 1.- Riesgo de incendio de infraestructura
- 1.- Riesgo de incendio de infraestructura aledaña al colegio
- 1.- Riesgo de derrumbes de infraestructura
2. caída de ramas de árboles o parte de estos de sitios colindantes al establecimiento.
3. Riesgo de accidentes de tránsito producido en las inmediaciones del establecimiento



PLANIFICACIÓN

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización se deben elaborar y adoptar Programas de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

Estos programas de Prevención y Planes de Res- puesta o Protocolo de Actuación darán sustento fundamental al Plan Integral de Seguridad Escolar.

Entonces, el Plan Integral de Seguridad Escolar reunirá en forma ordenada y organizada cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para reforzar la seguridad en el Establecimiento Educacional

Los elementos que darán sustento fundamental al Plan son:

- La información contenida en el Mapa de Riesgos.
- Las prioridades establecidas en el Diagnóstico.
- La planificación y gestión de la comunidad educativa para elaborar Programas Preventivos y Planes de Respuesta.

Protocolos para riesgos identificados

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

- a) Todos los integrantes del Colegio San Francisco Javier De Coquimbo dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio San Francisco Javier De Coquimbo (teléfono, Megáfono, viva voz) u ordenado por el Coordinador de PIS.

AL ESCuchar LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del Colegio San Francisco Javier deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique y no se utilizarán elementos que comprometan la integridad de adultos y niños (por ejemplo el ascensor, bajo lámparas colgantes, pantallas etc)

- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasa manos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.

g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES.

- ✓ Obedezca las instrucciones entregadas por los encargados de seguridad
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio San Francisco Javier De Coquimbo se encuentran con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No salga de la fila.
- ✓ No regresar, para recoger objetos personales.

Si usted se encuentra en el segundo piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.

- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Seguridad

Sismos

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.

- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala Los Alumnos deben Guarecerse haciendo el triángulo de la vida, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evacuar de acuerdo a la activación de la sirena o en su defecto a la instrucción verbal del funcionario que se encuentre a cargo de los estudiantes , la evacuación debe ser hacia la “Zona de Seguridad” definida para cada instalación según los planos de emergencia
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de Seguridad. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f. Recuerde que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar..
- b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura..
- c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e. Solo cuando el Encargado de seguridad ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.

f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.

g. No reingrese a las dependencias hasta que el Encargado de seguridad lo ordene.

Fugas de Gas de casas aledañas

Encargado de Seguridad

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del establecimiento.

La evacuación se realizará con un toque continuo de la Sirena por más de 20 segundos, al reunir a todo el personal y estudiantes en las zonas de seguridad se dará la orden de evacuar el establecimiento, disponiendo que todos los funcionarios que no están en atención directa de alumnos contribuyan a la salida de los estudiantes.

Los funcionarios del programa de integración se deben repartir de acuerdo a la necesidad de apoyo siendo prioridad los estudiantes que presentan NEEP, y los estudiantes de cursos más pequeños.

La salida será organizada de la siguiente manera

En primer lugar el curso más pequeño del establecimiento y progresivamente hasta el curso de mayor edad o nivel.

El encargado de seguridad debe velar porque todos los funcionarios docentes porten el libro de clases

El último en salir del establecimiento que es el encargado de seguridad debe velar por el contacto con personal de emergencias para el manejo de esta.

Una vez que los estudiantes se encuentren en la zona de seguridad se debe pasar nuevamente la asistencia, y en el caso de retiro de estudiantes antes de la hora de salida se debe registrar con contrafirma en el mismo libro de clases indicando nombre del adulto, nombre del niño y firma.

Solo se entregarán estudiantes a sus apoderados respectivos, ante la emergencia no se autorizara que otros apoderados retiren a estudiantes que no sean sus hijos(a)

Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros

Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.

El encargado de seguridad ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos señale que la fuga fue controlada.

Al terminar la emergencia el personal dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.

En la Zona de Seguridad el personal en general procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y su estado de salud y reportará al encargado de seguridad

Explosiones – Incendio

Para identificar la emergencia, se activará la sirena de forma continua por más de 20 segundos. Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

El encargado de seguridad debe organizar al personal presente, indicando quienes deben hacer uso del Extintor y combatir el amago de incendio y quienes deben tomar el control de los estudiantes para preparar su Salida del establecimiento.

Si el siniestro está declarado, el encargado de seguridad debe disponer que se corten los suministros de electricidad.

Se debe Llamar de forma inmediata a bomberos.

El personal que combatirá el incendio debe disponer de al menos 3 extintores generando las descargas consecutivas uno tras otro, siguiendo las instrucciones contenidas en el anexo al final de este documento.

El personal Asignado para la evacuación de los alumnos, al reunir a todos el personal y estudiantes en las zonas de seguridad se dará la orden de evacuar el

establecimiento, disponiendo que todos los funcionarios que no están en atención directa de alumnos contribuyan a la salida de los estudiantes .

Los funcionarios del programa de integración se deben repartir de acuerdo a la necesidad de apoyo siendo prioridad los estudiantes que presentan NEEP, y los estudiantes de cursos más pequeños.

La salida será organizada de la siguiente manera

En primer lugar, el curso más pequeño del establecimiento y progresivamente hasta el curso de mayor edad o nivel.

El encargado de seguridad debe velar porque todos los funcionarios docentes porten el libro de clases

El último en salir del establecimiento que es el encargado de seguridad debe velar por el contacto con personal de emergencias para el manejo de esta.

Una vez que los estudiantes se encuentren en la zona de seguridad se debe pasar nuevamente la asistencia, y en el caso de retiro de estudiantes antes de la hora de salida se debe registrar con contrafirmación en el mismo libro de clases indicando nombre del adulto, nombre del niño y firma.

Solo se entregarán estudiantes a sus apoderados respectivos, ante la emergencia no se autorizara que otros apoderados retiren a estudiantes que no sean sus hijos(a)

Ejercitación del plan integral de seguridad escolar.

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.

d) Definir un Equipo Organizador.

e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar cada simulacro se generará una pauta entregada a todos los funcionarios que participaron en el simulacro, pauta que tiene como objetivo evaluar la efectividad y respuesta ante la emergencia, las observaciones deben ser analizadas y abordadas de forma constructiva con la comunidad educativa.

g) Definir el Escenario de Crisis: Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio.

Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.

Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.

Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor protección para todos los estamentos del San Francisco Javier.

COLABORACIÓN DEL PERSONAL:

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educativo para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

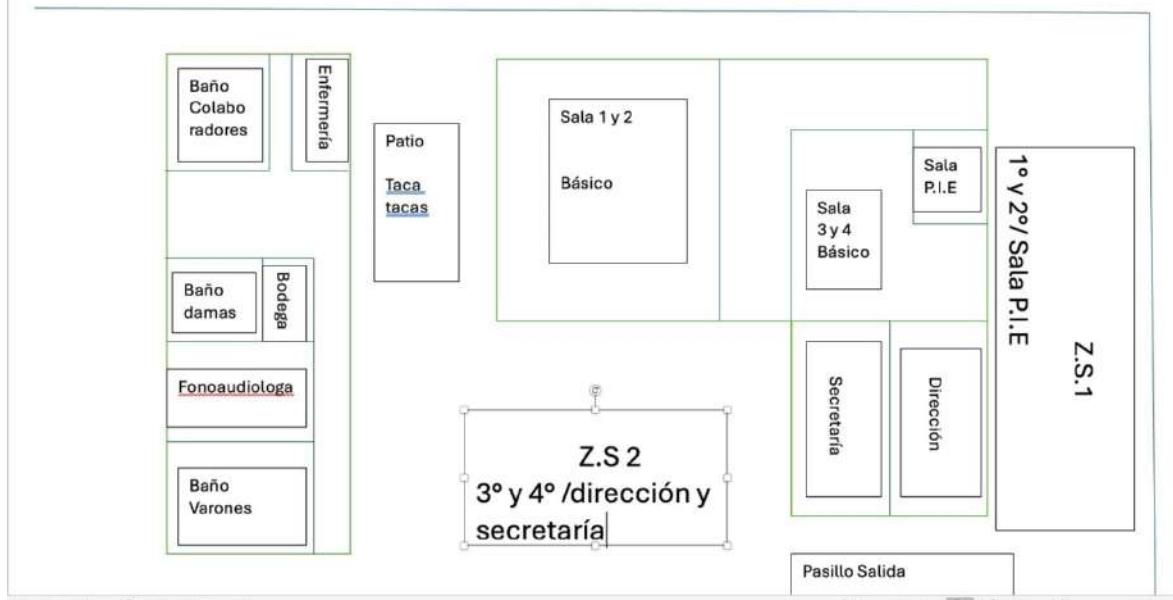
Además, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontraremos en situaciones reales de emergencias..

ANEXO. Plano de Zonas de seguridad

Plano segundo piso



Plano primer piso



ANEXO Punto de Reunión En caso de evacuación del establecimiento.



ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clase A: Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B: Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse... Ej... Parafina, petróleo, bencina, etc...

Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc...

Clase D: Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición

Ej: Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

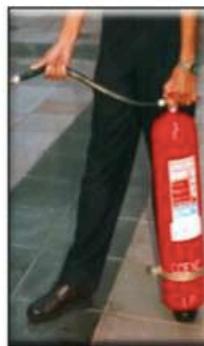
AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

Modo de Uso del Extintor

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz a alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.

Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el Colegio San Francisco Javier para estos casos.

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan tiene vigencia a contar de junio 2017 y será revisado anualmente, durante el mes de febrero de cada año.

El plan integral de seguridad escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782//779 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

ANEXO FUNCIONARIOS Y FUNCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

Función de funcionarios en caso de emergencia

Nombres y apellidos	Función
América del Carmen Collao cruz	<u>Apoyo zona seguridad 3</u>
Alejandra Soledad Alvarado Portilla	<u>Apoya patio central</u>
Karana Milenka Alfaro Montaño	<u>Cuando no este con su curso, apoyar a 1 o 2 básico</u>
Ana María Donozo Yáñez	<u>Apoyo zona de seguridad 3</u>
Claudia Carolina Pastén Pérez	<u>Cuando no este con su curso, apoyo zona de seguridad 1</u>
Maritza Alejandra Pallauta Véliz	<u>Cuando no este en su curso apoyar zona de seguridad 3</u>
Álvaro Alejandro Contreras Araya	<u>Cuando no este con su curso, apoyo zona de seguridad 2</u>
Lorena Pilar Araya Núñez	<u>Apoyo volante</u>
Christian Félix Rivas Amestica	<u>Apoyo volante y en caso que amerite reemplaza a profesor Fernando con su curso</u>
Sebastián Alejandro López Ávalos	<u>Apoyo volante y en caso que amerite reemplaza a profesor Fernando con su curso</u>
Marjorie Priscila Ramírez Peralta	<u>Apoyo zona de seguridad 1</u>
Paulina Muñoz Bustamante	<u>Apoyo a zona de seguridad 2</u>
Emiliano Olivares Pérez	

Yasna Cristina Toledo Toledo	<u>Apoyo zona de seguridad 1</u>
Susan Marilyn Brown Fleite	<u>Cuando no este con su curso, apoyo zona de seguridad 2</u>
Ana María Antiquera Castillo	<u>Apoyo volante</u>
Constanza Alicia Pérez Diaz	<u>Apoyo volante</u>
Ignacia amparo padilla silva	<u>Apoyo a cursos menores</u>
Constanza Beatriz Fuentes Arcos	<u>Apoyo volante</u>
Ninoska Yamilett Aguirre Carpatis	<u>Si no esta en curso, apoyo zona de seguridad 1</u>
Pía Pastén Caimanque	<u>Apoyo volante</u>
Carolina González Pérez	<u>Apoyo volante</u>
Rodrigo Andrés Valderrama Contreras	<u>Apoyo zona de seguridad 2</u>
Carlos Segundo Urrutia masuda	<u>Apoyo volante</u>
Maylin Estica Rojas	<u>Apoyo volante</u>
Fernando Sandoval Pulido	<u>Coordinador emergencia</u>
Pamela Aguirre Chepilla	<u>Apoyo zona de seguridad 1</u>
Mabel Carvajal Benz	<u>Apoyo a sus cursos</u>
Daniela Cortés Galleguillos	<u>Apoyo volante</u>